



**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
SINCELEJO – SUCRE

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

RESOLUCIÓN N° 026 DE 2023

*“Por la cual se autoriza Homologación de unas asignaturas a unos estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Sucre”*

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE**

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

- Que el Acuerdo 001 de 2010 Reglamento estudiantil de la Universidad de Sucre en su artículo 93 (literal e) y el artículo 94 establece los requisitos para solicitar homologación de asignaturas o módulos que hayan sido cursados en otro programa de la Universidad de Sucre o en otras instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Que los estudiantes **Massiel Dayan Arrieta Herazo**, identificado con CC N° 1193577281, **Amalis Sofía Yepes Aguas**, identificada con CC N° 1104374559, **Yineth Paola Buelvas Rivera**, identificada con CC N° 1193447842 y **Ana María Tovar Paternina**, identificada con CC N° 1002501488 del programa de Contaduría Pública, solicitaron homologación de unas asignaturas cursadas en la Universidad de la Guajira, en el marco del programa de movilidad estudiantil de la Universidad de Sucre.
- Que los estudiantes referenciados cumplen con lo establecido en el artículo 93 (literal e) y el artículo 94 del Acuerdo 001 de 2010 y el Jefe del Departamento de Contaduría solicitó ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas la aprobación de su solicitud.
- Que el Consejo de Facultad en sesión de fecha 2 de agosto de 2023 según Acta N° 020 acordó aprobar la homologación de asignaturas a los estudiantes del programa de Contaduría Pública, arriba mencionados.
- Que en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Aprobar la homologación de unas asignaturas cursadas en la Universidad de la Guajira, al estudiante **Massiel Dayan Arrieta Herazo**, identificado con CC N° 1193577281, al programa de Contaduría Pública de la Universidad de Sucre, para el periodo académico 2023-01, así:

Programa de Contaduría Pública Universidad de Sucre			Programa de Contaduría Pública Universidad de la Guajira		
ASIGNATURA	C	NOTA	ASIGNATURA	C	NOTA
Electiva I: Legislación Empresarial I	3	4.0	Electiva I: Seminario de orientación al énfasis	2	4.0
Práctica Contable I	3	4.8	Práctica Profesional	2	4.8
Normas Internacionales	1	3.4	Contabilidad Internacional	1	3.4
Gestión Financiera II	2	4.2	Gestión Financiera Pública	2	4.2
Innovación Empresarial	2	3.7	Emprendimiento y Empresarismo	2	3.7
Electiva II: Comportamiento del Consumidor	2	4.3	Teoría de las organizaciones II	3	4.3

**ARTÍCULO 2°.** Aprobar la homologación de unas asignaturas cursadas en la Universidad de la Guajira, a la estudiante **Amalis Sofía Yepes Aguas**, identificada con CC N° 1104374559, al programa de Contaduría Pública de la Universidad de Sucre, para el periodo académico 2023-01, así:

Programa de Contaduría Pública Universidad de Sucre			Programa de Contaduría Pública Universidad de la Guajira		
ASIGNATURA	C	NOTA	ASIGNATURA	C	NOTA
Electiva I: Legislación Empresarial I	3	3.9	Electiva I: Seminario de orientación al énfasis	2	3.9



**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
SINCELEJO – SUCRE

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

RESOLUCIÓN N° 026 DE 2023

*“Por la cual se autoriza Homologación de unas asignaturas a unos estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Sucre”*

Práctica Contable I	3	4.6	Práctica Profesional	2	4.6
Normas Internacionales	1	3.2	Contabilidad Internacional	1	3.2
Gestión Financiera II	2	4.2	Gestión Financiera Pública	2	4.2
Innovación Empresarial	2	3.7	Emprendimiento y Empresarismo	2	3.7
Electiva II: Comportamiento del Consumidor	2	4.1	Teoría de las organizaciones II	3	4.1

**ARTÍCULO 3°.** Aprobar la homologación de unas asignaturas cursadas en la Universidad de la Guajira, a la estudiante **Yineth Paola Buelvas Rivera**, identificada con CC N° 1193447842, al programa de Contaduría Pública de la Universidad de Sucre, para el periodo académico 2023-01, así:

Programa de Contaduría Pública Universidad de Sucre			Programa de Contaduría Pública Universidad de la Guajira		
ASIGNATURA	C	NOTA	ASIGNATURA	C	NOTA
Electiva I: Legislación Empresarial I	3	4.0	Electiva I: Seminario de orientación al énfasis	2	4.0
Práctica Contable I	3	4.8	Práctica Profesional	2	4.8
Normas Internacionales	1	3.5	Contabilidad Internacional	1	3.5
Gestión Financiera II	2	4.3	Gestión Financiera Pública	2	4.3
Innovación Empresarial	2	3.7	Emprendimiento y Empresarismo	2	3.7
Electiva II: Comportamiento del Consumidor	2	4.0	Teoría de las organizaciones II	3	4.0

**ARTÍCULO 4°.** Aprobar la homologación de unas asignaturas cursadas en la Universidad de la Guajira, a la estudiante **Ana María Tovar Paternina**, identificada con CC N° 1002501488, al programa de Contaduría Pública de la Universidad de Sucre, para el periodo académico 2023-01, así:

Programa de Contaduría Pública Universidad de Sucre			Programa de Contaduría Pública Universidad de la Guajira		
ASIGNATURA	C	NOTA	ASIGNATURA	C	NOTA
Electiva I: Legislación Empresarial I	3	4.0	Electiva I: Seminario de orientación al énfasis	2	4.0
Práctica Contable I	3	4.8	Práctica Profesional	2	4.8
Normas Internacionales	1	3.6	Contabilidad Internacional	1	3.6
Gestión Financiera II	2	4.1	Gestión Financiera Pública	2	4.1
Innovación Empresarial	2	3.7	Emprendimiento y Empresarismo	2	3.7
Electiva II: Comportamiento del Consumidor	2	4.3	Teoría de las organizaciones II	3	4.3

**ARTÍCULO 5°.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, el día tres (3) del mes de agosto de 2023

(Original firmado por)  
**WILLIAM ALEJANDRO NIEBLES NUÑEZ**  
Presidente

(Original firmado por)  
**ARIS RAMIREZ JUNIELES**  
Secretario



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN N° 026 DE 2023

*“Por la cual se autoriza Homologación de unas asignaturas a unos estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Sucre”*

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Inés Arrieta Fontalvo	Secretaría FCEA	
Revisó	Aris Ramírez Junieles	Secretario Consejo Facultad	
Aprobó	William Niebles Núñez	Presidente Consejo Facultad	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

